



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



VIII REUNIÓN DEL COMITÉ HEMISFÉRICO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA

São Paulo, Brasil, 1 de mayo de 2001

COHEFA8/FR (Esp.)
1 mayo 2001
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME FINAL

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Mesa Directiva.....	3
Participantes	3
Programa de temas	4
Sesiones	4
Apertura de la reunión.....	5
Adopción del orden del día	5
Informe de la Secretaría del Comité.....	5
Informe de progreso sobre el plan de acción del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa	6
Informe sobre las XXVII Y XXVIII Reuniones Ordinarias de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA).....	7
Informe sobre la tercera reunión extraordinaria de COSALFA	8
Plan de acción del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) 2001-2009	8
Otros asuntos	9
Conclusiones y recomendaciones	10
Sesión de clausura	10
Resolución	10
COHEFA8.R1	10

INFORME FINAL

La Octava Reunión del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA VIII) se celebró en el Hotel Renaissance, de la ciudad de São Paulo, Brasil, el 1 de mayo de 2001, de acuerdo a la convocatoria cursada por el Director de la Oficina Panamericana de la Salud, OPS.

Mesa directiva

La mesa directiva de la Reunión quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia:	Dr. Marcus Vinicius Pratini de Moraes	Brasil
Vicepresidencia:	Ing. Pedro Gordón	Panamá
Relatoría:	<i>Ing. Pedro Morel</i>	<i>Paraguay</i>

El Dr. George A. O. Alleyne, Director de la OPS, actuó como Secretario ex officio de la Reunión, y el Dr. Eduardo Correa Melo, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), actuó como Secretario Técnico.

Participantes

Las siguientes personas representaron a sus respectivas subregiones:

Por la Subregión Amazónica: Sr. Marcus Vinicius Pratini de Moraes (Brasil) y Sr. Antenor de Amorin Nogueira, (Brasil).

Por la Subregión Andina: Dra. Elsa Carbonell (Perú), y Sr. Jorge Visbal (Colombia).

Por la Subregión del Caribe: Dr. Trevor King (Barbados)

Por la Subregión del Cono Sur: Sr. Pedro Morel (Paraguay)

Por la Subregión de Mesoamérica: Sr. Pedro Gordón (Panamá) y Sr. Nery Ortiz (Guatemala)

Por la Subregión de Norteamérica: Dr. Craig Reed (Estados Unidos de América)

También estuvieron presentes observadores de dos Estados Miembros (Perú y Estados Unidos de América), dos organizaciones intergubernamentales, así como varias organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas.

Programa de Temas

Apertura de la Reunión

Elección de la Presidencia, la Vicepresidencia y la Relatoría

Palabras iniciales de Sir George Alleyne, Director de la Organización Panamericana de la Salud

Adopción del orden día

Informe de la Secretaría del Comité

Informes de progreso del Plan de Acción del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa

- Cono Sur
- Zona Andina
- Zona Amazónica
- Zonas libres de aftosa

Informe sobre las XXVII y XXVIII Reuniones Ordinarias de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA)

Informe de la Tercera Sesión Extraordinaria de COSALFA

Plan de acción del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa para 2001-2009

Conclusiones y recomendaciones

Clausura de la Reunión

Sesiones:

Se celebraron dos sesiones plenarias y una de clausura.

Apertura de la Reunión

El Dr. Alleyne saludó a los participantes, destacando que se han dado grandes pasos hacia la erradicación de la fiebre aftosa en la Región, lo cual a todas luces es fruto del trabajo conjunto y coordinado de los diversos sectores y entidades productoras. No obstante, recientemente la enfermedad se diseminó en zonas de Latinoamérica previamente libres de la enfermedad, con graves repercusiones sociales y económicas, aunque no en la misma medida de los países europeos que experimentaron brotes. Afortunadamente, la Región tenía otros mecanismos para manejar la situación. El Dr. Alleyne señaló que las Américas han sido la Región mejor organizada del mundo para luchar contra la fiebre aftosa. El retroceso en la campaña de erradicación ha sido motivo de preocupación, y no se deben escatimar esfuerzos para mantener el progreso realizado. PANAFTOSA se mantuvo a disposición para ayudar a los países en su capacidad de centro de referencia especializado en cooperación técnica para el control de la fiebre aftosa y otras zoonosis.

En alusión al elevado costo de los programas de erradicación, el Dr. Alleyne sugirió que, una vez que los países alcanzaran la condición de libres de la enfermedad, consideraran la posibilidad de dedicar parte de sus recursos presupuestarios a la prevención y la vigilancia a fin de mantenerse libres de la fiebre aftosa. Concluyó subrayando que, dados los avances del pasado, no cabía duda de que los países superarían la difícil situación actual en el corto plazo.

Adopción del Orden del Día

El Orden del Día preparado por la Secretaría fue aprobado sin modificaciones.

Informe de la Secretaría del Comité

El Secretario Técnico presentó el informe de actividades realizadas en conformidad con las Resoluciones de la COHEFA VII, las que se refieren a dos temas fundamentales: avances realizados bajo el Plan Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa y el nuevo mandato otorgado a PANAFTOSA para la cooperación técnica en zoonosis. El Secretario indicó que durante el periodo del informe se registraron hechos positivos y negativos. Así, al final del periodo 1999-2000, una extensión de 5.800.000 de kilómetros, que totalizan 145 millones de bovinos, se mantuvo libre de fiebre aftosa, con y sin vacunación, pero a la vez se registró la reintroducción de la enfermedad en países y zonas libres de aftosa en Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay. Ello puso en descubierto la necesidad de replantear algunos componentes del Plan Hemisférico, fortaleciendo la capacidad del ámbito regional como espacio epidemiológico de actuación estratégica, con un enfoque de prevención y acción conjunta, coordinada y compartida entre los países. Agregó que se deben fortalecer las

organizaciones técnico-administrativas a nivel de país y de subregión, con decidida participación del sector productor, a través de modelos de cogestión como los elaborados en algunos países.

A continuación, el Secretario Técnico describió una lista de actividades de cooperación técnica desarrollada por PANAFTOSA en los países, tanto en lo relativo a la fiebre aftosa como en lo que respecta a las zoonosis. Describió la ejecución de acciones vinculadas con el nuevo mandato recibido de los países miembros con respecto a su función regional de organismo de auditoría de los programas nacionales de lucha contra la fiebre aftosa y de velar por que se ejecuten las acciones necesarias con relación a los problemas detectados. Terminó recalcando la estrategia para el control de zoonosis, utilizando centros de excelencia en la región para las diferentes enfermedades objeto de cooperación técnica, y las mejoras en el Sistema Continental de Información y Vigilancia de las Enfermedades Vesiculares, que era más sensible y específico y permitía su aplicación a varios síndromes y zoonosis, así como a sus repercusiones económicas y sanitarias en los países.

El Comité aprobó el informe sin comentarios.

Informe de Progreso sobre el Plan de Acción del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa

El Dr. Alejandro López (PANAFTOSA) presentó el informe de la situación en el Cono Sur y la Zona Andina. La situación en el Cono Sur se mantuvo sin problemas hasta mediados del año 2000, cuando se notificaron evidencias de actividad viral. Se detectó serología positiva en Argentina y después también en Paraguay, así como algunos focos localizados en Rio Grande do Sul, Brasil, y Uruguay. La epidemia actual comenzó a principios del año 2001, y se difundió en Argentina y Uruguay.

El Dr. Victor Saraiva (PANAFTOSA) examinó la situación de las enfermedades vesiculares en la región del Proyecto Subregional Amazónico y Brasil no amazónico, así como en el área libre de Centro América, según datos obtenidos por conducto del Sistema Continental de Información y Vigilancia de las Enfermedades Vesiculares. Al tiempo que se resaltó la tendencia descendente del registro de fiebre aftosa en el área amazónica, se mencionó que la estomatitis vesicular había aumentado. Pese a ello, el nivel de inversión de recursos, tanto privados como públicos, mostró una tendencia a bajar, lo cual podía poner en peligro el progreso realizado. El Dr. Saraiva hizo hincapié en la necesidad de realizar mayores inversiones en prevención.

En Centroamérica, el sistema de vigilancia de la fiebre aftosa mostró una tendencia estacionaria en cuanto a la estomatitis vesicular. Nicaragua, El Salvador y Panamá fueron los países que notificaron más casos de la enfermedad. El nivel de

recolección de muestras y su confirmación laboratorial mejoró durante el periodo 1999-2000, aunque datos de referencia del laboratorio en la Ciudad de Panamá (LADIVES) mostraron que todavía queda un alto porcentaje de casos negativos y sin diagnóstico.

El Sr. Marcus Vinicius Pratini de Moraes (Brasil) presentó un resumen del Plan para la Erradicación de la Fiebre Aftosa en Brasil. Describió la evolución de la enfermedad hasta llegar a la situación epidemiológica actual, recalcando que la mayor parte del país seguía libre de fiebre aftosa, con y sin vacunación. Tanto los productores como el gobierno nacional se habían comprometido a alcanzar la meta de erradicación, de cooperación con PANAFTOSA, de fortalecimiento de la zona de cobertura laboratorial y de aumento de los recursos presupuestarios para la lucha contra la fiebre aftosa, los cuales habían aumentado a US\$923 millones en el año 2000.

El Comité hizo hincapié en la necesidad de aprender de la situación actual a fin de no cometer los mismos errores en el futuro, y en la importancia de la transparencia, la información compartida y los esfuerzos conjuntos por los países. Se formularon varias preguntas acerca de la importación de granos y cereales y el posible riesgo asociado de transmisión de la fiebre aftosa. Se destacó que la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) había determinado que los cereales y los granos no eran vehículos para la transmisión de la enfermedad. El Comité subrayó que en la adopción de sus decisiones sobre el comercio internacional los países deben observar las medidas de la OIE contenidas en el Código Zoosanitario Internacional. Los integrantes solicitaron que el tema de los granos y cereales sea tratado específicamente en la Resolución que adopte el Comité.

Informe sobre las XXVII y XXVIII Reuniones Ordinarias de la Comisión Sudamericana para la lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA)

El Dr. Fabián Martínez Almudévar, en su carácter de Presidente de XXVII COSALFA en representación de Argentina, resumió los resultados de la reunión, destacando las decisiones de Argentina y Paraguay de suspender la vacunación en preparación para su reconocimiento como países libres de la enfermedad. Brasil había presentado documentación del Circuito Centro-Oeste, el cual solicitaba reconocimiento como zona libre de la enfermedad con vacunación. Colombia y Guyana también habían iniciado el proceso de reconocimiento como zona y país libres, respectivamente.

El Dr. Luis Acuña (Presidente de XXVIII COSALFA en representación de Paraguay) presentó el informe de la reunión, la cual coincidió con la emergencia sanitaria en la subregión de la Cuenca del Río de la Plata causada por brotes en Argentina. Los gobiernos de Colombia y Guyana habían presentado propuestas a la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), las cuales fueron aceptadas por la Comisión para la Fiebre Aftosa y otras Epizootias. Los delegados adoptaron una resolución en la que se reafirma el nuevo

mandato confiado a PANAFTOSA por la Tercera Reunión Extraordinaria de COSALFA. Además, se fijaron plazos para la preparación del nuevo plan de acción y la formación de un grupo especial multinacional de atención de emergencias de fiebre aftosa, y se aprobó una propuesta de modificación y mejora del sistema hemisférico de información y vigilancia para que incluya otras enfermedades. Por último, los delegados adoptaron una resolución por la cual se señalan los riesgos asociados con la introducción, el almacenamiento y el manejo de cepas exóticas del virus de la fiebre aftosa en la Región, y se instó a los países a destruirlas.

Informe sobre la Tercera Reunión Extraordinaria de la COSALFA

El Dr. Eduardo Correa (Director, PANAFTOSA) bosquejó las conclusiones de la Tercera Reunión Extraordinaria de la COSALFA, la cual había sido convocada para noviembre del año 2000 en respuesta a la emergencia en Colombia y la Cuenca del Plata. Para superar la situación, los delegados habían solicitado mayor cooperación entre los países, fortalecimiento de los servicios oficiales a nivel nacional y de los organismos regionales de coordinación y cooperación técnica, incluidos COSALFA y COHEFA y la Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (RIMSAs), así como PANAFTOSA como centro regional de referencia sobre zoonosis. Se resolvió que el plan de acción para la erradicación de la fiebre aftosa debe reorientarse, colocando mayor énfasis en la prevención y el nuevo papel de PANAFTOSA de auditoría en los países. También se aprobó la incorporación de Chile como miembro del Convenio de la Cuenca del Plata.

Plan de Acción del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), 2001- 2009

El Dr. Alejandro López (PANAFTOSA) resumió las líneas de acción para la revisión y reformulación del plan de acción. Realizó un análisis comparativo de la ocurrencia de fiebre aftosa en América del Sur y subrayó la necesidad de realizar una nueva regionalización epidemiológica que sustente la definición y ejecución de estrategias diferenciales de acción.

Los integrantes del Comité expresaron su apoyo a las modificaciones propuestas del plan de acción, en particular en lo que hace al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, los planes integrados de salud animal en zonas de frontera y el mantenimiento de zonas libres con vacunación. Se destacó la importancia de la colaboración entre los sectores público y privado en las actividades de prevención. En este sentido, un representante del sector privado sugirió que el sector público debería procurar la asignación de mayores recursos para la prevención de la fiebre aftosa y alentó a las asociaciones de productores a seguir participando activamente en la co-gestión de los programas nacionales de prevención. Se destacó que el plan de acción propuesto es un

documento genérico y que se necesita un examen más a fondo de los determinantes epidemiológicos responsables por el rebrote de la fiebre aftosa en Sudamérica. También se sugirió que el documento debería incorporar un análisis técnico y económico que tuviera en cuenta la realidad específica de los países. Asimismo, se recomendó que el plan debería contener acciones que traten las necesidades específicas de los países libres de la enfermedad, y que otros organismos internacionales de cooperación deberían participar en la reformulación del plan.

El turismo fue considerado un factor de riesgo en los países libres de la Región, lo cual hace necesario que dichos países armonicen sus estrategias de prevención y control para prevenir la introducción del virus por los turistas. En este sentido, se notificó que los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) habían convenido en armonizar sus estrategias de prevención de la fiebre aftosa a fin de hacer frente a los riesgos presentados por el turismo internacional. Se solicitó el apoyo de PANAFTOSA para la elaboración de planes de emergencia y de simulacros, a fin de probar las respuestas de emergencia en casos de brotes en zonas libres. También se le pidió al Centro que asistiera a los países en la capacitación de los recursos humanos en asuntos relativos a la gestión de programas, respuesta en casos de emergencia y vigilancia epidemiológica. Por último, el Comité reiteró su apoyo al nuevo mandato de PANAFTOSA y al fortalecimiento de su función de auditoría de los programas nacionales y recomendación de las medidas necesarias, especialmente en situaciones de emergencia.

El Dr. Alleyne expresó su agradecimiento a los delegados por sus sugerencias, así como la entusiasta participación de los representantes del sector privado, su contribución al debate y su apoyo a la tarea de PANAFTOSA. Subrayó la necesidad de que dicho sector efectúe contribuciones financieras que le permitan al Centro colaborar de manera efectiva con los países en la resolución de los problemas de sanidad animal.

Otros asuntos

Se expresó preocupación por la Resolución 9 adoptada por XXVIII COSALFA con respecto al mantenimiento y manejo de cepas exóticas de fiebre aftosa. El delegado de Argentina explicó que la creación de un banco de antígenos exóticos surgió de la necesidad de contar con una amplia gama de instrumentos biológicos para luchar contra situaciones de emergencia que puedan surgir.

Asimismo, se distribuyó entre los asistentes el plan de acción elaborado por Argentina para el periodo 2001-2005, junto con información epidemiológica actualizada de dicho país.

Conclusiones y Recomendaciones

El Relator de la Reunión presentó un proyecto de resolución, el cual fue adoptado por el Comité tras la incorporación de diversos cambios y agregados, especialmente uno relativo a la importación de granos y cereales. La versión final de la resolución se encontrará adjunta a este documento.

Sesión de clausura

El Dr. Alleyne agradeció a los participantes por sus perspicaces contribuciones a las deliberaciones del Comité y manifestó su agradecimiento al gobierno de Brasil y del estado de São Paulo por haber hospedado la Reunión. Señaló que la actual emergencia de fiebre aftosa había unido a los países en la búsqueda de soluciones y ofrecido la oportunidad de demostrar la efectividad de la colaboración internacional en la resolución de problemas comunes. Agradeció a los participantes sus expresiones de apoyo para el fortalecimiento de PANAFTOSA y reiteró el compromiso de la OPS de continuar trabajando hacia la meta de erradicación de la fiebre aftosa.

El Presidente sumó su agradecimiento a los participantes y al gobierno de Brasil, y a continuación declaró que la Octava Reunión de COHEFA quedaba oficialmente clausurada.

Resolución

COHEFA8.R1

LA VIII REUNIÓN DEL COMITÉ

Considerando:

- los avances realizados en la erradicación de la fiebre aftosa en decenios anteriores en la subregión de Cono Sur;
- los avances en el programa de erradicación de Colombia con el reconocimiento de amplia parte de su territorio como área libre con vacunación;
- los esfuerzos del gobierno de la República Cooperativa de Guyana para establecer las condiciones requeridas para ser reconocido como país libre de la fiebre aftosa sin vacunación;
- la tradicional condición de subregión libre de fiebre aftosa del Caribe;

- el impacto negativo ocasionado por las emergencias sanitarias ocurridas en Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay, que puso en evidencia la necesidad de contar con un grupo internacional de atención a emergencias;
- la necesidad de integrar los programas sobrepasando las fronteras geográficas y consolidar la credibilidad y transparencia de los programas de la Región;
- la necesidad de mantener la participación del sector privado en la cogestión de los programas nacionales y su confianza en que los logros alcanzados serán ampliados y mantenidos;
- que la erradicación de una enfermedad determina la necesidad de adopción de rigurosas acciones con vistas a la prevención de su reintroducción al área; y
- que se hace necesario revisar el Plan de Acción del PHEFA, vigente, privilegiando las actividades de prevención,

RESUELVE:

1. Exhortar a los Gobiernos de países que aún registran la ocurrencia de fiebre aftosa a incrementar esfuerzos para la eliminación de casos clínicos disminuyendo las fuentes de virus en la Región.
2. Recomendar a los Gobiernos de los países que ya alcanzaron la condición de libres a mantener los recursos asignados a la prevención y a que, con una visión regional, apoyen a los países fronterizos, aún afectados, para disminuir el riesgo de reintroducción a sus territorios.
3. Proponer a los Gobiernos de todos los países integrantes del PHEFA que apoyen a PANAFTOSA en el desempeño de su nuevo mandato de ente evaluador de los programas nacionales, en especial en situaciones de emergencia, conforme definido en la III Reunión Extraordinaria y en la XXVIII Reunión Ordinaria de la COSALFA.
4. Solicitar a PANAFTOSA trabajar con los Gobiernos de los países del Caribe para establecer planes de contingencia de enfermedades animales.
5. Solicitar a PANAFTOSA que oriente su cooperación técnica hacia el enfoque de prevención estimulando las actividades de vigilancia activa y capacitación de los recursos humanos a nivel regional.

6. Instar a los Gobiernos a que participen en el desarrollo del sistema de información y vigilancia propuesto por PANAFTOSA, fortaleciendo la confianza del mismo y su participación en la garantía de la calidad de los servicios veterinarios de la región.
7. Solicitar a los Gobiernos que apoyen a PANAFTOSA en su mandato de Laboratorio de Referencia para estudios a nivel regional de las cepas virales actuantes, proporcionando la información necesaria para establecer los flujos de la enfermedad en la región.
8. Reiterar a los Gobiernos la importancia de la cogestión entre los sectores público y privado en la ejecución de los programas de sanidad animal de larga duración, como es el caso de la erradicación de la fiebre aftosa.
9. Solicitar a PANAFTOSA que continúe desarrollando el plan de acción, 2001–2009, para el PHEFA y la propuesta de creación de un grupo de atención de emergencias a nivel regional.
10. Instar a los Gobiernos a que, una vez desarrollado y aprobado el nuevo plan de acción del PHEFA, ajusten sus programas a las directrices generales de dicho plan, así como fortalezcan sus mecanismos de atención a emergencias.
11. Destacar, en el marco de un adecuado uso del concepto de análisis de riesgo, la necesidad de evitar la aplicación de barreras sanitarias a la importación de granos y cereales ya que, de acuerdo a lo expresado por la OIE, no representan riesgo de propagación del virus de la Fiebre Aftosa.
12. Hacer suyas las resoluciones de la XXVII y XXVIII Reuniones Ordinarias y de la III Reunión Extraordinaria de la COSALFA.